BETSSY DE PIÑERES A.
INGENIERO CIVIL
Mgtr. en Administración de Empresas
Esp. en Seguridad y Salud en el Trabajo

Al responder cite el código de correspondencia N° CE-I-MAG-EB 053

Barranquilla, 28 de junio de 2024

Señor
EDGAR WILIAM MAIGUEL
Director Territorial Magdalena (E)
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Santa Marta - Magdalena
Ciudad

Referencia: Contrato de interventoría No. 4465 de 2023 - I**NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL BANCO, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

Asunto: Solicitud de Adición y Prorroga N° 06.

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del Contrato de interventoría No. **4465 de 2023**, cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL BANCO, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL",** mediante el presente y en cumplimiento de las obligaciones adquiridas me permito informar que los convenios solidarios suscritos por el Instituto Nacional de Vías - INVIAS con las Juntas de Acción Comunal beneficiadas de municipio de El Banco, en el Departamento del Magdalena, no lograran ejecutar las obras según el plazo estipulado a la fecha.

Como consecuencia esta interventoría solicita la prórroga del Contrato de interventoría No. **4465 de 2023** hasta el 10 de julio de 2024 con el fin de garantizar la permanencia en los convenios que se encuentran en ejecución y por iniciar obras.

Convenio No.: 3791 de 2023 - **JAC VEREDA LOS MAMONES (El Banco)**
Estado: En ejecución
Fecha de Inicio: 27/12/2023
Fecha de Suspensión N° 01: 29/12/2023
Fecha de Reinicio N° 01: 17/01/2024
Fecha terminación inicial: 31/12/2023
Prorroga No. 1: 4 Meses
Prorroga No. 2: 2 Meses
Fecha de terminación actual: 30/06/2024
Porcentaje de avance obra: 20% obra con suministro de tubería de concreto.

- El presente convenio le fuesen girados los recursos solo hasta el mes de mayo, aunque ya contaba con varias entregas en cuanto a los estudios y diseños, dichas circunstancias económicas afectaron el cronograma de ejecución por lo menos de la etapa N° 01.

- En la actualidad las obras se encuentran en ejecución con avance del 15%.

Convenio No.: 3949 de 2023 - **JAC CORREGIMIENTO DE BOTILLERO (El Banco)**
Estado: En ejecución
Fecha de Inicio: 22/12/2023
Fecha de Suspensión N° 01: 29/12/2023
Fecha de Reinicio N° 01: 17/01/2024
Fecha terminación inicial: 31/12/2023
Prorroga No. 1: 4 Meses
Prorroga No. 2: 2 Meses
Fecha de terminación actual: 30/06/2024
Porcentaje de avance obra: 35%

- El presente convenio le fuesen girados los recursos solo hasta el mes de abril, aunque ya contaba con varias entregas en cuanto a los estudios y diseños, dichas circunstancias económicas afectaron el cronograma de ejecución por lo menos de la etapa N° 01 y solo hasta el 25 de mayo se aprobaron los estudios y diseños.

- El 27 de mayo iniciaron las obras, en la actualidad se encuentran en ejecución con avance cercano del 35%.

Por todo lo manifestado anteriormente esta interventoría requiere ampliar el plazo, toda vez que se debe garantizar la permanencia de la interventoría durante la ejecución de las obras, es decir, todo esto como bien se explicó en el marco de los convenios solidarios: 1) 3791 de 2023 y 4) 3949 de 2023 suscrito entre las OAC del municipio de El Banco y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

Atentamente,



Ing. Betssy De Piñeres A.
Contratista de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/06/2024

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4465 de 2023

INTERVENTOR: BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL BANCO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONVENIOS No. 3791 de 2023
3949 de 2023

CONTRATISTA: JAC LOS MAMONES
JAC BOTILLERO

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 31/12/2023

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 14/12/2023

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
01 DE 2024	19/01/2024	30/04/2024
02 DE 2024	30/04/2024	22/05/2024
03 DE 2024	22/05/2024	4/06/2024
04 DE 2024	5/06/2024	14/06/2024
05 DE 2024	15/06/2024	30/06/2024

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1		29/12/2023	29/12/2023	19/01/2024	19/01/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 28/06/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2024

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 60.066.210,00 **50% EN SMMLV:** $ 25,89

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
01 DE 2023	14/12/2023	$ 20.146.335	17,37

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 60.066.210

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. CE-I-MAG 052-2024 de fecha 28 de junio de 2024 el Interventor solicita lo siguiente:
En el marco de la ejecución del Contrato de interventoría No. 4465 de 2023, cuyo objeto es "NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL BANCO, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL", mediante el presente y en cumplimiento de las obligaciones adquiridas me permito informar que según prórroga aprobadas a los convenios solidarios suscritos por el Instituto Nacional de Vías - INVIAS con las Juntas de Acción Comunal beneficiadas del municipio de El Banco, en el Departamento del Magdalena, quedaron con nueva fecha de terminación y/o finalización 31 de julio de 2024.
Como consecuencia esta interventoría solicita prorrogar el Contrato de interventoría No. 4465 de 2023 hasta el 10 de jullio de 2024 con el fin de garantizar la permanencia de la interventoría durante la ejecución de las obras en el marco de los convenios solidarios No. 3791-2023 y 3949-2023, suscritos entre las JAC del municipio de El Banco y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS.
La presente solicitud se realiza en concordancia con el artículo 85 de la Ley 1474 de 2011 el cual establece:
(…) "Continuidad de la interventoría. Los contratos de interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto de vigilancia. En tal caso el valor podrá ajustarse en atención a las obligaciones del objeto de interventoría, sin que resulte aplicable lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993." (…).

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Continuar con el seguimiento y control técnico, administrativa, financiero y ambiental de los convenios solidarios No. 3791 y 3949 de 2023.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.___ Fecha: _____	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
COSTOS DIRECTOS	$ 43.518.807	$ 60.841.307		**$ 60.841.307**
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 6.957.000	$ 6.564.193		**$ 6.564.193**
IVA	$ 9.590.403	$ 12.807.045		**$ 12.807.045**
	$ -	$ -		**$ -**
	$ -	$ -		**$ -**
Valor Total	$ 60.066.210	$ 80.212.545		**$ 80.212.545**

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: $ - Valor amortizado: $ - Saldo por amortizar : $ -

Valor facturado (Incluido IVA) a: ABRIL (mes anterior a la presente solicitud) de 2024 (año) $ 54.741.190,00 Último mes facturado: abr-24 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 25.471.355,20

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

No tiene en curso o no se han aplicado multas o sanciones.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 28/06/2024

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

En considerción a la solicitud realizada por la interventoría mediante comunicado No. CE-I-MAG 052-2024 de fecha 28 de junio de 2024 y debido a que el plazo de los convenios No. 3791 y 3949 de 2023 tiene como fin el próximo 31 de julio de 2024, se hace necesario realizar la prórroga 6 hasta el 10 de julio, con el fin de garantizar el acompañamiento de la interventoría para las actividades del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total en el Municipio de El Banco.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

OFICIO_SOLICITUD_DE_PRORROGA_ADICION_INTERVENTORIA_HASTA_10_JULIO_2024

Notas:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación de Costos y Reprogramación al Plan de Cargas, documentos que deben ser firmados por el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría.

2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.

3. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de interventoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Interventor y del Supervisor del contrato de Interventoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

4. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.

Firma
Nombre: **BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN**
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No. **08202-141927 ATL**

Firma
Nombre: EDGAR WILLIAM MAIGUEL
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS

Nombre: Edgar William Maiguel
Director Territorial Magdalena (E)

Vo.Bo.Firma N/A
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma N/A
Nombre:
Abogado Unidad Ejecutora

Firma: N/A
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma N/A
Nombre:
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.